



INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO, CURSO 2025/26

1. **HORARIO DE CLASES:** Las clases tendrán lugar de lunes a jueves, en horario alterno (dos horas) de acuerdo con la disponibilidad del centro y en dos turnos (primer turno: 17:00 – 18:50, segundo turno: 19:10 – 21:00). Se ruega puntualidad. En caso de conflictos con otros horarios dentro o fuera del centro, se debe hablar con el profesorado.
2. **FAMILIAS:** L@s padres/madres o tutores/as del alumnado menor de edad, tendrán conocimiento del rendimiento académico y de la asistencia a clase a través de la plataforma [EducamosCLM](#). Para consultar las notas, cada alumn@ necesita unas claves para acceder a dicha plataforma, que se pueden pedir presencialmente o por correo electrónico en [Secretaría](#).
3. **JUNTA DE DELEGADOS:** Será elegida en octubre y estará publicada en la [web](#).
4. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**
 - *La evaluación durante el curso es formativa e informativa. El alumnado será informado de su rendimiento académico a lo largo del curso. Habrá una evaluación en cada uno de los grupos del centro a mitad de curso, cuya fecha se publicará en el [calendario](#) de la web.
 - *En los cursos no conducentes a certificación (A1, B2.1, C1.1) habrá una prueba final de aprovechamiento.
 - *En los cursos conducentes a certificación (A2, B1, B2.2, C1.2, C2) el alumnado deberá superar una prueba final de certificación lingüística del nivel (A2, B1, B2, C1, C2), cuya elaboración es responsabilidad de la Consejería de Educación. La información detallada acerca de dichas pruebas será publicada por la Consejería junto a las instrucciones de matrícula libre, normalmente en febrero o marzo.
 - *El alumnado con una discapacidad igual o superior al 33% que afecte al desarrollo de su evaluación podrá solicitar una adaptación de las pruebas de aprovechamiento o de certificación. Dicha solicitud deberá realizarse al formalizar la matrícula o al inicio de curso, según lo previsto en la normativa de evaluación del alumnado de enseñanzas de idiomas: Orden de 149/2020, de 26 de agosto.
5. **NÚMERO DE CONVOCATORIAS:** La permanencia en las enseñanzas presenciales de las EEOII de CLM según la orden de evaluación 149/2020 corresponde a un máximo de años equivalente al doble de los ordenados por nivel. Las posibilidades de renuncia y anulación se gestionarán a través de [Secretaría](#).
6. **BIBLIOTECA:** A principio de curso, se actualizará la base de datos de la biblioteca con el alumnado nuevo. Los horarios de apertura de la biblioteca para préstamo se publicarán en la página web y en los tablones del centro.
7. **SECRETARÍA:** La secretaría estará abierta todas las mañanas de 9.00 a 14.00 y los lunes y jueves de 16:45 a 19:15.
8. **HIGIENE:** Se mantendrá cierto tipo de ventilación y la recomendación del uso de mascarillas en caso de enfermedades respiratorias.
9. **PÁGINA WEB:** <http://eoi-villarrobledo.centros.castillalamancha.es/>. En ella se podrá encontrar información del centro (normativa, calendario, fechas de evaluaciones, suspensión de clases por [ausencias del profesorado](#), biblioteca, etc.), trámites de secretaría (contacto, admisión, matrícula presencial/libre, solicitud de títulos y otros impresos) e información de los departamentos (horario y contacto del profesorado, libros de texto, programación didáctica, actividades extracurriculares, etc.).
10. **REDES SOCIALES:** [Facebook](#), [X/Twitter](#), [Youtube](#), [Instagram](#), [TikTok](#), [canal de Telegram](#) y [canal de Whatsapp](#).

El equipo directivo está a disposición del alumnado y de l@s padres/madres o tutores/as del alumnado menor de edad para atender cualquier pregunta, duda o sugerencia. Con tal fin, se utilizarán las vías de comunicación telemáticas, además, el centro dispone de un buzón en el pasillo principal cerca de la conserjería y de una herramienta en [nuestra web](#). Se puede solicitar cita por teléfono o correo electrónico.

Villarrobledo, 29 de septiembre de 2025.